7.OTROS ANUNCIOS

7.1.URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

CVE-2010-917 *Corrección de errores al anuncio publicado en BOC número 219 de 13 de noviembre de 2009 sobre información pública para autorización de construcción en suelo rústico.*

Publicado que ha sido en BOC número 219, de fecha 13 de noviembre de 2009, el anuncio relativo a información pública para autorización de construcción en suelo rústico por parte de don Ángel García Arce, en fincas números 428, 430 y 432 del Polígono 1.

Conforme a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 2/2001, el plazo de información pública de quince días debe sustituirse por el de un mes.

Liendo, 19 de enero de 2010.
El alcalde,
Pedro Salvarrey Quintana.

2010/917

CVE-2010-917